

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

38759 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios, por el que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales SO/337/P07 (I.27/12) "Rojatex, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa "Rojatex, S.L.", titular del expediente SO/337/P07 (I. 27/12), que con fecha 05/10/2012 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 30/09/2008, relativas a:

- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones Fiscales.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Inversión.
- Empleo.
- Fondos propios.
- Acreditación del cumplimiento de cualesquiera otras obligaciones que le son exigibles conforme a la legislación vigente y de cualesquiera otras condiciones también exigibles en la resolución individual de concesión.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 010, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 25 de octubre de 2012.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A120074912-1